

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 1

EDICTO

Don Fco-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el Procedimiento Despido 610/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ángel García Cabañero contra MOFERTRANS Puertollano, S.L. y FOGASA, se ha dictado sentencia de fecha 22/7/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MOFERTRANS Puertollano, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 28 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1932

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>